



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 250-2017

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-910-11-2017 de fecha 27 de noviembre del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice el ascenso a partir de la fecha de toma de posesión, de la Licenciada **CYNTHIA LISBETH LÓPEZ GARCÍA**, en el puesto de Asesora Jurídica de la Coordinación de Asuntos Jurídicos (plaza No. 248), quien cumple con los requisitos para ocupar el puesto, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo.

ACUERDA:

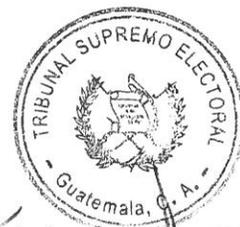
ARTÍCULO 1º: Ascender a partir de la fecha de toma de posesión, a la Licenciada **CYNTHIA LISBETH LÓPEZ GARCÍA**, en el puesto de Asesora Jurídica de la Coordinación de Asuntos Jurídicos (plaza No. 248), con asignación mensual de TRECE MIL CIEN QUETZALES EXACTOS (Q 13,100.00), con cargo a la partida número 2017-11150023-01-11-101-11-011-248 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete.

COMUNÍQUESE:

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta



Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal II

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal III

Dr. José Aquiles Linares Morales
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

